

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2017-5552** *Resolución por la que se resuelve la convocatoria, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 5734 Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Animal.*

Vista la Orden PRE/43/2017, de 18 de abril, publicada en el BOC de 25 de abril de 2017, por la que se convoca la provisión mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 5734, "Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Animal" de la Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Rural, Pesca, y Alimentación.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

#### DISPONGO

Primero.- Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo número 5734, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo.- Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde día siguiente a su publicación.

Santander, 9 de junio de 2017.

El consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación,  
Jesús Miguel Oria Díaz.

#### ANEXO

Puesto adjudicado: Jefe de Servicio de Sanidad y Bienestar Animal.

Número: 5734.

Unidad: Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural.

Adjudicatario: Ismael Esparza Escayola.

D.N.I.: 13.909.058 S.

[2017/5552](#)

CVE-2017-5552